

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/Edison, 4 28006-Madrid

8 de marzo de 2017

D. Tomás Alarcón Zamora, en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil ALZA REAL ESTATE, S.A. con C.I.F. nº A-07040223 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 1 de marzo de 2017, se ha procedido a formalizar los acuerdos pertinentes con SAREB, en virtud de los cuales se ha reestructurado y refinanciado la deuda del grupo con dicha Entidad.

En concreto la sociedad filial DULCINEA 2015 REAL ESTATE, S.L., contando para ello con la garantía de ALZA REAL ESTATE S.A., ha procedido a la fijación de las deudas con dicha Entidad por un total de 18,4 MM € de importe principal de la deuda.

Para ello, las partes han suscrito un acuerdo marco de refinanciación, procediendo al establecimiento de un acuerdo de espera de un año con el fin de vender el producto terminado de la compañía a través de Planes de Venta acordados con SAREB, y por otra parte en la financiación se establece un plan de pagos a 8 años. El resultado de este acuerdo tendrá un efecto neto positivo en los resultados futuros del grupo.

Dicha operación se enmarca en la política de la Compañía destinada a la obtención de acuerdos con los acreedores financieros que posibiliten la reducción de la deuda que se mantiene con los mismos, y como consecuencia de los gastos financieros, lo cual contribuirá a la mejora de su situación financiera y patrimonial.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Atentamente

Tomás Alarcón Zamora Presidente y Consejero Delegado